EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,313 | Montevideo, Domingo 13 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés [illegible] se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] publiquen ó no.

Las [illegible] órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible] Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª [illegible] calle de la Grange Bateliere [illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor De Saño. Chacabuco 223.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Domingo 13—Santos Hipólito y [illegible]

[illegible] 30 m.—pónese 5 h. 24 m. [illegible] 14.

Mañana lunes 14—San Eusebio—Abstinencia.

[illegible] h. 45 m.—pónese 5 h. 25 m. [illegible] á las 11 h. 47 m. de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. Empresa A. Bernabei.—Tournée María [illegible]. — Gran compañía lírica italiana. [illegible] domingo 13 de Agosto.—Se representará el melodrama en 3 actos «Rigoletto».

POLITEAMA — Compañía de zarzuela [illegible] española, bajo la direccion del barítono [illegible] Barta. [illegible] domingo 13 de Agosto.—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos «La [illegible]».

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [illegible] y dias festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

[illegible] artística — Banda de música.

SKATING PALACE — Colonia 300 — [illegible] diarias — Noches de moda: [illegible] — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] Ortiz, todos los dias.

[illegible] por Olmos, Las Toscas, Mosquitos, Piedras de Afilar. Todos los dias. [illegible] Central: 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible], Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas [illegible]. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Márcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bauer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó. Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1509 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como será dentadura [illegible], coronas dentales etc., etc. 146 pm

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerito núm. 343 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el dia 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 12 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 190.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 263. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Beroaitz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para series abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escrituraré ante el escribano don José J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, [illegible], jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savlo E. Mercando. 2043 v ag 13

AL COMERCIO — Particípo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v. ag. 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Ravecca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Ravecca, Carlos R. Cranwell. 2069 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el dia 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittaluga he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Julio de 1905.— Agustin Viale. 2090 v ag17

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A. denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Clappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues. (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para series abonado dentro de los 30 dias bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyue. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica—Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Belloso y Ca. 2171 v ag 24

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez ó Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentar sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta dias subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag. 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de compostura de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta dias á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 238.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 21 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cía.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2048 v ag 14

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados [illegible] créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el espresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 dias contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 280 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Rega la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenía establecida en «La Teja», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 dias, los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 29 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2.000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 159 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Estehan las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. García y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2250 v st 4.

AL PUBLICO — Particípo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 25.

ALMACEN VENDIDO—Particípo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 286, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible]. De acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2159 v ag 27.

VARIAS

UNA PERSONA de 27 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez ó doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente á Juan Irizo[illegible], calle Boyacá 884, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 6[illegible]. 2172 v ag 17

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 3

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2066 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con parra y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1|2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de «sesenta dias», que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 7 de 1905.—La Gerencia. 2221 v ag 12.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion hace saber que desde el dia de mañana se expedirá la estampilla de «Monte Pio» creada por el inciso 11 del artículo 12 de la ley de fecha 14 de Octubre 1904, aplicable á cada vista á dictámen de los señores fiscales de Estado en asuntos administrativos y á cada peticion de interés particular que se presente al Cuerpo Legislativo. — Montevideo, Agosto 9 de 1905. —Victor Raineri.—V.o B.o Marquez. 2233 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 13 de Agosto de 1905

Primera carrera—Premio Amin[illegible]—A la 1.30 p. m.

Para caballos ganadores de una carrera en todo tiempo para los que nunca hayan ganado

Peso 4 años y más edad: [illegible] kilos; 3 años, 56 kilos

Descargo de 4 kilos á los perdedores

Distancia 1.500 metros — Entrada $ 10— Premio $ 350 al 1.o, 20 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. [illegible]	1 Kuraki	alazan	4	[illegible]	Camors—Condesa	Ch. viol. g. naranja
S. [illegible]	2 Pichipul	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. granate g. verde
S. [illegible]	3 [illegible]	tordillo	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	4 Bonaparte	colorado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] colorada
S. [illegible]	5 Bender	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	6 [illegible]	colorado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] granate
S. Monzon	8 Mirna	zaino	3	[illegible]	[illegible]	[illegible] colorada
S. [illegible]	[illegible] Handicapped	tostado	[illegible]	[illegible]	Imperio—Isaura	[illegible] oro

Segunda carrera—Premio Calepino—A las 2.5 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 1.[illegible] metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 300 al 1.o. 30 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
E. Chantilly	2 Proclama	do'dilla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Castaneda	2 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	3 White	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] blanca
S. Palermo	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	[illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] violeta
S. [illegible]	[illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] naranja
S. [illegible]	7 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] gorra pnó

Tercera carrera—Premio Oro—A las 2.30 p. m.

Handicap para todo caballo ganador hasta $ [illegible] en todo tiempo

Distancia 1.[illegible] metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $[illegible] al 1.o, 30 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Relámpago	1 Temporal	zaino	[illegible]	[illegible]	Darwin—Miss Rosam[illegible]	[illegible] violeta
S. Los Pinos	2 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	3 Nubia	tordillo	5	51	[illegible]	[illegible]
S. Tribuna	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	[illegible]	alazan	[illegible]	4	[illegible]	[illegible] naranja
S. [illegible]	[illegible] Los Andes	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] blanca
S. Heraldo	[illegible] Heraldo	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible] —Ioma	[illegible] verde
S. Martinica	8 Mont Pelée	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Medusa	Ch. [illegible] blanca á rayas

Cuarta carrera—Premio General Artigas—A las 3 15 p. m.

Para todo caballo

Distancia: 2.750 metros — Entrada $ 15 — Forfait $ 5 — Premio $ 700 al 1.o. 100 al 2.o y 20 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
E. Chantilly	1 Karthoum	alazan	7	62	El Amigo—Violetta	Ch. y gorra punzó
S. Coleló	2 Farsante	do'dilla	5	62	Progreso—Farsita	Ch. [illegible] y mgs neg
S. Monzon	3 [illegible]	alazan	7	[illegible]	[illegible]	[illegible] mgs y gorra punzó
S. 9 de Abril	4 Figaro	alazan	6	[illegible]	Amazon—Lady [illegible]	Ch. blanca alam. y g. azul
S. Uruguay	5 Uruguay	zaino	6	[illegible]	Progreso—Conforme [illegible]	Ch. celeste y gorra blanca
S. Recuerdo	6 Amina	zaino	6	[illegible]	Mivers—Miss Bowler	Ch. y gorra azul
S. Apolo	7 Chilberic	zaino	4	[illegible]	Guerrillero—[illegible]	Ch. turquesa y g colorada
E. Clover	8 Iguazú	alazan	4	8	Imperio—Catarata	Ch. az mgs oro g az y oro
S. Godoy	9 Obelisco	zaino	4	6	[illegible]—Obsesion	Ch. salmon alam y g. blca
• •	10 Los Andes	alazan	4	6	Sargento—Lady Bell	• • •

Quinta carrera—Premio Venada—A las 3.50 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1.800 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o. 50 al 2.o y 20 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Chantilly	1 Karthoum	alazán	7	60	El Amigo—Violetta	Ch. y gorra punzó
• •	2 Proclama	do'dilla	5	58	Guerrillero—La Maréchale	• • •
S. Ituzaingó	3 Trabuco	zaino	5	57	Eridan—Tirza	Ch. granate g verde
S. 9 de Abril	4 Figaro	alazan	6	52	Amazon—Lady Crumada	Ch. blca alam. y g azul
F. Saravia	5 Fidias	zaino	6	52	Alerta—Fondra	Ch. y gorra granate
S. La Sierra	6 Guayenrá	alazan	5	51	Orbit—Irish Jewell	Ch. y g col. y neg á rayas h
S. Tormentoso	7 Vendaval	alazán	5	51	Jonquil—Lucila	Ch. g gda, y bl. á ray hor.
S. Bismark	8 Trueno	zaino	6	49	Bismark—Amina	Ch. azul mgs y gorra punzó
S. Godoy	9 Carador	zaino	6	48	Napoleón—Coqueta	Ch. salmón alam. y g blca
S. Principiante	10 Fox	colorado	5	45	Esperanza—Santa Fe	Ch. az á lun or g az y oro
S. Uruguay	11 Cincinato	alazan	6	46	Offenheit—Circe	Ch. celeste gorra blanca
S. Chiquito	12 Vivandera	zaino	6	43	Offenheit—Vivandera	Ch. violeta bda oro g. punzó

Sexta carrera—Premio Elio—A las 4.25 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1.300 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 500 al 1.o. 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
S. Godoy	1 Lotería	zaina	7	63	Harvidero—Wiry Sal	Ch. salmón alam y g blanca
• •	2 White	zaino	4	51	Offenheit—Queen	• • •
E. Chantilly	3 Proclama	do'dilla	5	56	G'llero—L'Marechale	Ch. gorra punzó
S. Las Ortigas	4 Solferino	zaino	8	51	Guer'llro.—Linterna	Ch. azul mgs y g blanca
E. Clover	5 Hierro	alazán	8	49	St Honorat Hippolyte	Ch. az mgs oro g az y oro
S. Palermo	6 Brinco	alazan	[illegible]	49	Paysandú—L. Bonne	Ch. y gorra azul y oro
S. Fraternidad	7 Nativa	zaina	6	48	Lucrecio—Ilusión	Ch. verde luz gorra kaki
S. Molles	8 Rio Negro	tostado	3	47	Orlando—Sylvia	Ch. punzó mgs y g violeta
S. Escocés	9 Chazel	zaina	5	46	Progreso—Aigrette	Ch. viol. g. naranja
S. Tormentoso	10 Ventolina	zaina	4	44	Guerrillero—Generala	Ch. y g gda. y bla. á r. hor.
S. Chiquito	11 Húsar	alazan	5	40	Guerrillero—Garita	Ch. viol. bda. oro g. punzó

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de un millon de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 21 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar lo que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS — [illegible]

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llámase á licitacion — [illegible]

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Schwartz, [illegible]

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Justino Fernandez, á junta general que tendrá lugar u los salones de este Juzgado calle Rincon núm. 52, el dia 18 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde.—Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2208 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doc-

tor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 152 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2226 v st 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v sb 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de Garvía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Primitivo Goñea, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2249 v ag 31

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto [illegible], á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 25 de 1905.—Jesús Gil, Escribano Público. 2164 v ag 18.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Dalbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Dalbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 30 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v sb 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchugarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor

don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana C[illegible] de Carzoglio, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2163 jl 26 v st 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2127 v st 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Goulaux y Cia. para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gaggini por reivindicacion de una [illegible] [illegible]. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Goulaux y Cia. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1895 v ag 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1904. Hay un sello. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Bonnay, Actuario. 2056 jl 20 v set 20

EDICTO — [illegible] ... curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905 —Avelino Barbot, Actuario. 2057 v s 24

AVISOS

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías. 280 pm.

Morrhuol Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Tienda Simondino Hnos

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para [illegible] ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1471. 1257 pm.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 205.--MONTEVIDEO 1249 pm

Inyeccion Gadet

LA MAS CONOCIDA en todo el Mundo

PARA CURAR EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositos en todas las principales Farmacias.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito, calle Uruguay 144b—Francisco Campodónico

OVO LECITHINE BILLON

GRANULADO de — GRAGEAS al

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía.

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A

H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo 1890 jl 1.o v st 30.

VINO DE BAYARD

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el mas activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUNCION, la TISIS y en la alimentacion de los NIÑOS debiles y de los convalescientes.

Paris; COLLIN y Cie, 49, r. de Maubeuge y en todas las farmacias.

Un elemento que fortifica

A LOS DÉBILES Y ENFERMOS

Los que están enfermos. Los que están sintiendo la necesidad de nuevas fuerzas, vengan á la fuente de la juventud. [illegible]

...de los órganos debilitados y tonifica al organismo en general.

Hágame una visita y pruebe Vd. mismo antes de comprar el gran tónico eléctrico, de mi renombrado HERCULEX ELECTRICO. O de lo contrario, si no me puede visitar mándeme su nombre y direccion, y á vuelta de correo le mandaré gratis y porte pago una de mis dos últimas obras ilustradas «SALUD» y «VIGOR».

Mi obrita «SALUD» puede ser leida con provecho por señoras y hombres, trata de las enfermedades en general y describe perfectamente mi HERCULEX ELECTRICO. El folleto «VIGOR» es para hombres solamente, y describe los efectos del HERCULEX en casos de debilidades de los hombres. [illegible]

Todas las consultas son estrictamente confidenciales. Háganse todas las consultas directamente al Doctor A. T. Sanden.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

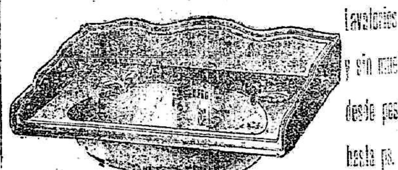
Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 402.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68 97. perm.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Lavatorios con y sin mueble, desde pesos 3 hasta ps. 12[illegible]

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

FOLLETIN 103

WALTER SCOTT

IVANHOE

EL CRUZADO

—¡Hijo mio! dijo Edita: ¿así olvidas la sangre que tienes en las venas?

—¡Príncipe degenerado! exclamó Cedric, ¿así abandonas la libertad de Inglaterra?

—¡Madre! ¡amigo! dijo Athelstane, no más reconvenciones. Un calabozo y dos dias de pan y agua son poderosos agentes para humillar la ambicion. El sepulturero me ha dado el juicio y la sensatez que me faltaban. Esta ocurrencia ha disipado las locuras que me calentaban el cerebro. Me ha dado una buena leccion y no la echaré en saco roto. Desde [illegible] toda esta baraúnda de planes [illegible] de restablecimiento, y de [illegible] patriotismo, sólo he sacado [illegible] indigestiones, y [illegible] porrazos, cautiverio y ayuno, ¿en qué vendrian á parar todos nuestros castillos en el aire? En la muerte de algunos millares de inocentes que se curan muy poco de nuestro engrandecimiento y de nuestra dignidad. No señor. Rey seré, pero no mas allá de mis estados: y el primer acto de mi soberanía será apoderarme del sepulturero del convento y torcerle el gaznate.

—¿Y mi pupila Rowena? dijo Cedric.

—Padre Cedric, continuó el sajon, hablemos claro. Lady Rowena no piensa en mí, ni ha pensado nunca. Mas aprecia ella un dedo de la mano de mi primo Wilfrido, que toda mi persona. Aquí está ella, que no me dejará mentir. No te avergüences, parienta: todos sabemos que un caballero cortesano vale mas que un hidalgo destripaterrones. ¿Te ríes, Rowena? Pues cierto que una mortaja y un rostro de fantasma como el mio no son cosas de risa. Pero si estás de humor de divertirte, yo te proporcionaré diversion. Dame tu mano, ó por mejor decir, préstamela por algunos instantes, que solo te la pido como amigo. ¡Hola, primo Wilfrido de Ivanhoe! en tu favor renuncio y abjuro. ¿Donde diablo se ha escabullido? O el ayuno me ha puesto telarañas en la vista, ó no hace un minuto que estaba aquí á mi lado.

Ivanhoe habia en efecto desaparecido. Buscáronle por todas partes, y al fin se supo que habia venido á buscarlo un judío; que despues de una breve conversacion mandó llamar á Gurth, pidió la armadura, montó á caballo, y habia salido á todo escape por la puerta del castillo.

—Hermosa prima, dijo Athelstane, si no creyera que esa salida repentina ha sido ocasionada por motivos urgentes y poderosos, con tu permiso retractaria...

No pudo acabar la frase, echó de ver que tambien se habia escabullido Rowena, la cual viéndose en una situacion embarazosa y delicada, habia salido del aposento sin que nadie lo notase.

—¡Lo que son las mujeres! exclamó Athelstane. No hay peores bichos en la tierra. Cuando esperaba que me diera las gracias por mi generosidad, y quizás... quizás un beso de gratitud, desaparece como una sombra. Esta mortaja tiene sin duda la virtud de hacer huir de mi presencia á todo el género humano. Pero tú, noble rey Ricardo, á quien repito mi homenaje...

Alzó los ojos y se encontró sin el rey. Este habia bajado al patio del castillo cuando supo las nuevas de la partida de Ivanhoe. Habló con el judío, pidió á toda prisa un caballo, obligó al Israelita á montar en otro, y los dos habian tomado el trote, «en términos, decia Wamba, que no doy dos maravedises por los huesos del hijo de Abrahama».

—Zernebock, dijo Athelstane, se ha apoderado de mí y de mi castillo. Cosas se han visto en estos cuantos dias que podrian llenar muchas historias. Muertos resucitados, reyes, damas y caballeros que se hunden como por escotillón. Pero pensemos en lo principal. Amigos mios, los que todavia no se hayan convertido en humo, que me sigan al comedor. Allí estáis todos seguros. Algunos restos habrán quedado de la comilona fúnebre de un noble sajon. No nos detengamos, porque ¿quien sabe si no habrá cargado el diablo con la cena?

CAPITULO XLIII

Figúrense nuestros lectores que están á la vista del castillo ó preceptorio de Templestowe, una hora poco mas ó menos antes de darse el sangriento combate del que dependia la vida ó la muerte de la interesante y desgraciada Rebeca. Habíase agolpado á presenciar tan terrible escena, como á divertirse en una feria ó romería, un numeroso concurso de habitantes de los pueblos circunvecinos. Mas la curiosidad que excitan los espectáculos crueles no es peculiar de los siglos bárbaros. Los duelos solemnes y legales, en que un guerrero perdia la vida á manos de otro, en presencia de una [illegible] solemnidades religiosas y jurídicas como si fuera el lance mas inocente, eran entonces frecuentísimos y formaban parte de las costumbres públicas. Pero en nuestros dias, con todos los progresos que hemos realizado en la civilizacion, con todas las teorías que ilustran y fortifican los principios morales, ¿no vemos acudir hombres y mujeres á millares á presenciar la ejecucion de una sentencia de muerte? ¿No hay todavía corridas de toros en España, y combates á puñetazos en Inglaterra?

El tropel que rodeaba el preceptorio se habia dividido en dos secciones. Los unos estaban en frente de la puerta, aguardando la procesion que debia dar comienzo á las solemnidades del dia; los otros, en mayor número, habian ido á tomar puesto al rededor del campo de batalla. Era éste un vasto cercado, inmediato al edificio, nivelado con el mayor esmero para que sirviese á los ejercicios militares de los caballeros del Temple. Ocupaba el pie de una suave eminencia, y estaba rodeado de fuertes empalizadas y barreras; y como los Templarios gustaban de lucir su destreza en el manejo de armas y caballos, habia dispuestas en torno, suficientes galerías para admitir un gran número de [illegible]

En la ocasion presente se habia erigido un trono en uno de los lados del palenque para el gran maestre de los Templarios, y puestos de distincion para los caballeros y preceptores de la orden. Sobre el dosel tremolaba el estandarte sagrado llamado «de Beauséant», que era la insignia, como su nombre era el grito de guerra, de aquella orden militar.

Enfrente del trono se alzaba la pira fúnebre, dispuesta al rededor de una gran estaca, de modo que quedara en medio un espacio vacío para la víctima que las llamas debian consumir. De la estaca pendian las cadenas destinadas á sujetarla. Custodiaban esta horrible armazon cuatro esclavos africanos, cuyo color y facciones, que á la sazon no eran muy comunes en Inglaterra, llenaban de terror á la muchedumbre. Mirábanlos los espectadores como demonios verdaderos y dignos ejecutores del infernal ministerio que se les habia encargado. Estos hombres estaban inmóviles como estatuas, y solo daban señales de vida cuando el que hacia de jefe los mandaba echar leña en la hoguera. Parecian insensibles á todo lo que les rodeaba, y solo atentos al desempeño de su odiosa obligacion. Cuando hablaban [illegible] sus labios, y la blancura de los dientes que descubrian, aumentaban la extrañeza y el horror de los que los observaban. [illegible] que eran los espíritus familiares de la hebrea, convocados por ella con sus ensalmos y hechicerías, para asistirla en el lance terrible que la aguardaba. Esta opinion dio lugar á grandes comentarios sobre las fechorías de Lazbel en aquellos tiempos de crímenes y revueltas; y por cierto que se le atribuyeron cosas en que no tuvo la menor parte.

—¿Has oido decir, tio Dionisio, preguntó un patan á otro avanzado en años, que el diablo ha cargado con Athelstane, el señor del castillo de Coningsburgh?

—Sí, respondió Dionisio; pero ya lo ha devuelto, gracias á Dios y á san Dunstan.

—¿Cómo es eso? preguntó un jóven de gallarda presencia, vestido de zahía verde bordado de oro, y acompañado de un muchacho que llevaba el arpa, símbolo de su profesion.

Este maestro [illegible] parecía hombre de [illegible] porque, además del [illegible] traje llevaba al cuello una [illegible] de plata de la que pendía la llave [illegible] servía para templar el instrumento.



SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con ella. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe: «Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLÁS LEROSO, San José, Uruguay.»

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. [illegible]

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE [illegible]

Píldoras de Creosotina

Con Píldoras Creosotina se sanan los Resfríos y Toses

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y [illegible] 237 al 248

MONTEVIDEO 1203.

EL BANCO DE LONDRES Y Río de la Plata

El Banco de Londres y Río de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno continuará por 20 años, hasta el [illegible] de 1925, sus operaciones como [illegible] Depósitos y Descuentos, y de [illegible] la Ley de Fundacion del [illegible] República del 21 de Agosto [illegible] desde el 25 del corriente [illegible] billete, convirtiendo y [illegible] que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 24 de Julio de 1905.

EL GERENTE

2061 pm.

RECLAMOS

[illegible] CARMEINE [illegible]

Los estómagos delicados [illegible] Emulsion de Scott [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo [illegible] esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del dia:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso [illegible] del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 148 antes del dia 13 del corriente [illegible]

HUNYADI JÁNOS

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estipiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

"Andreas Saxlehner, Budapest."

No venda Ud. sus muebles [illegible] Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1506 pm.

UN RICO INFELIZ

[illegible] PILDORAS ANTIDISPEPTICAS del Doctor HEINZELMANN [illegible]

AVISOS DEL DIA

TERRENO CON GALPON [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

GRANDES SALDOS

POR FIN DE ESTACION

[illegible] Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de casimir [illegible] Los casimires son garantidos ingleses y franceses recibidos directamente por la casa.

Sastrería «PIRAMIDES»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña. 1133

Caja de Ahorros [illegible]

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones [illegible] á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 3 p. m. La Gerencia.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.600.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses ó mas por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses ó mas por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Por 13.000 pesos

Se vende un terreno edificado, sito en la esquina Uruguay y Yí, con 25 varas de frente al Sur y 25 al Este. Para tratar, Uruguay 417. 2206 v

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar, el martes 29 del corriente, á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto, (artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.

La Comision Liquidadora. 2232 v 29 agt.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

35.° DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 28 del corriente se paga el Dividendo correspondiente al primer Semestre de 1905.

Montevideo, 27 de Julio de 1905. 2189 v ag. 18

VENTA DE Un Café y Confitería

QUE HACE UN DIARIO DE $ 30

Se participa al público que se vende todas las existencias y útiles del antiguo y acreditado café, confitería y billar, sito en la ciudad de Minas, conocido por «Isidro Escudero» hoy de Pedro A. Piriz y Cía. Las mercaderías y útiles son de primer órden y ellas representan un pequeño capital. Igualmente se hace saber que se arrienda el edificio que lo ocupa y su anexo local del «Teatro Union» cuyas propiedades por sus dimensiones, confort y ubicacion son las mas aparentes para dicho negocio.

Para tratar verbalmente ó por carta dirigirse á sus propietarios ó al escribano Luis Ruy, en Minas. 2248 v ag 27

Sociedad Comercial DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Muirs» y «Vignol».

Todos los datos, necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.

El Director-Gerente.

2065 v 15 ag.

¡Que barbaridad!

Para señoras botas y zapatos negros y de colores, preciosos, á 5, 7, y 12 reales; mucho mejores, 15, 20 y 25. Iguales para niñas, á 2, 5, 8 y 15. Para hombres, botines, á 8, 10 y 12 de colores; charol ó cabra 15, 25 y 35. Para niños, iguales clases, á 3, 6, 9 y 18. Calzados de raso, football, ciclista, zapatillas, chinelas, zuecos, zapatitos de muñeca, á 2, 5, 8 hasta 25. Botas largas y cortas, para hombre, á 2, 3, 4 y 6 pesos. Para niños de 15 á 35 reales.—Rincon 131, Un cuarto de cuadra. 2169 v ag 16

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Montecoral y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 26 de 1905. —Avelino Barbot, actuario. 2258 v ag 25

EL REMATE DE HOY

AVENIDA 18 DE JULIO 465a.

entre Médanos y Vazquez

10 m. 84 por 42 m. 95.

Edificio bueno, con 14 piezas y demás dependencias.

A las cuatro de la tarde

José B. Gomensoro

Julio Ríos Lara

JUDICIAL —

De una buena casa baja, en la ciudad de Minas, ubicacion de primer órden. Venta al mejor postor, en la puerta del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres 159.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 3 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pitamiglio, recaida en el juicio seguido por los [illegible]

JUAN FRANCISCO COSTA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO AYER 12 DE AGOSTO DE 1905

Luisa V. de Costa, esposa; [illegible], Yolanda, Elida, hijos; Luis, Hilario (ausente) y Carlos E., hermanos; Catalina V. de Castagnola, Hortensia [illegible] de Costa, hermanas políticas; tíos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 2 p. m.

[illegible]

Casa mortuoria: calle Maldonado [illegible]

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

José Crossi

Coiffeur special pour Dames

ENCARGADO DEL TOILET DE LA FOTOGRAFIA PELLICIARI

SARANDI 359

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE LA OPERA

2254 v ag 22

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 13 de 1905

Organizacion obrera en Rusia

Los actuales acontecimientos producidos en las principales ciudades de Rusia llaman la atencion por el desarrollo y perfeccionamiento de la organizacion obrera en ese país.

La pregunta que generalmente se hace respecto á los tumultos es si son debidos á la miseria económica ó a la agitacion política. La primera es quizás la causa dominante pero la política tiene preferencia en el movimiento.

En la década de 1890 á 1900, se constituyó en San Petersburgo la primera asociacion obrera rusa, con el nombre de Union, para luchar por la emancipacion de las clases trabajadoras. Al contrario de las asociaciones similares en otros países, esa union no perseguia la fuerza numérica, porque, cuanto mas numerosos fueran sus miembros, mayor seria el peligro de una traicion, puesto que las sociedades de ese género son absolutamente ilegales en Rusia.

En los primeros tiempos del movimiento, habia apenas entre 150 á 200 adeptos; pero todos agitadores activos. Hacian vigorosa propaganda entre los obreros de la capital, de quien obtenian contribuciones. Su presupuesto anual se elevó rápidamente á cerca de 20,000 rublos, porque gozaban de las simpatías de los gremios.

Los estudiantes y otros individuos agenos á la clase obrera tomaron interés por la asociacion y la auxiliaron en la recoleccion de fondos. Esa tarea fué realizada con la mayor reserva porque el gobierno ejercía rigurosa vigilancia sobre todos los movimientos de los estudiantes.

Se organizaron bailes y otras fiestas para el aumento del capital, pero aquellas eran severamente vigiladas por la policía, de modo que la aplicacion del dinero reunido se hacía extremadamente difícil. Los tesoreros de los bailes de estudiantes eran blanco de la mas activa investigacion.

Unas veces ese dinero era destinado simuladamente para socorrer á algun artista novicio, alguna familia en la miseria ó algun pobre estudiante que se moría tísico. Muchas señoras de ideas liberales contribuyeron para esos y otros fines, sabiendo perfectamente cual era el verdadero destino de esas sumas.

Se establecieron sucursales en Moscú, Kieff, Odessa, Ekaterinoslaff y otras ciudades, pero las relaciones entre los [illegible]

[illegible] á los compañeros [illegible] diario, el «Periódico del Obrero», escrito por ellos, con el fin de promover las relaciones sociales entre los asociados. Ese diario adquirió gran popularidad [illegible] la gran masa de los analfabetos [illegible] y sea obstáculo á la propaganda impresa.

En 1898 se fundó el partido socialista que debía tener carácter mas general y amplio que la Union. [illegible] organizar [illegible] partido socialista [illegible] sus filas.

Se inscribieron nuevos afiliados en muchas otras ciudades, [illegible] organizar un regular [illegible] de agitadores. [illegible] la Bund judía [illegible] principal estaba en las fronteras [illegible] de importar y distribuir [illegible] periódicos. El partido [illegible]

[illegible]

Conceptuamos de positivo provecho escolar la obra que acaba de dar á luz en la vecina capital el doctor Biedma, director de un colegio. Es un epítome de nociones botánicas, escritas con el fin especial de enseñar el sport instructivo y sano de la herborizacion, que es uno de los medios mas simpáticos de entrar en las intimidades de la naturaleza, aparte de su gran utilidad como ejercicio docente ó higiénico. Así el libro referido es sobre todo un herbario, provisto de cuanto se necesita para aprender á clasificar y para secar y catalogar las plantas. Con él, en una pequeña valija, puede un profano salir á paseo y herborizar por su cuenta, dándose el placer de pequeños y gratos descubrimientos.

* *

Por cuenta y orden del gobierno inglés se han vendido en Portsmouth, en remate público, 23 buques de la escuadra considerados inservibles para la guerra. El encorazado «Orlando» obtuvo el mas alto precio: 10,000 libras esterlinas.

La mayor parte de aquellas naves serán deshechas, para aprovechar la madera. El diario del cual tomamos esta noticia, agrega un detalle que [illegible]

[illegible] El álbum de Nakamura [illegible] autógrafos de [illegible] y personajes del Asia, Africa, América y Europa. En Quito obtuvo la siguiente página del ministro de Relaciones Exteriores, y allí [illegible] un telegrama del general Reyes, presidente de Colombia, comunicando la gran victoria del almirante Togo:

«Amo á los japoneses, porque son inteligentes, fuertes y generosos y deseo el completo triunfo del imperio del sol naciente sobre Rusia porque he deseado siempre el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie. Saludo en vuestra persona, señor Takamura, á todos vuestros esforzados compatriotas.—[illegible].—Miguel Valverde, M. de R. E. del Ecuador.—Quito, Junio 28 de 1905.»

[illegible]

La secretaría del Congreso Científico Latino-Americano habia recibido una memoria del doctor Alfredo Giribaldi denominada: Identidad y filiaciones.

El doctor Soca leeria en la seccion de medicina los siguientes trabajos: La parálisis de la muleta; Sobre el asma; Los hemiplegios dolorosos; La albuminaria ortostática.

Aquel ilustre areópago consagra menciones especiales, en nombre de la salud pública, á ciertos seres que en estos últimos tiempos han comprobado la exactitud y el alcance del dicho vulgar: «no hay enemigo chico».

El doctor Pacífico Pereira, profesor de la Facultad de Bahía, en las conclusiones de su memoria sobre profilaxis sanitaria internacional, vota el exterminio obligatorio de las ratas y los mosquitos, en mar y tierra, juzgándolos criminales convictos y confesos, mensageros respectivamente de la peste bubónica y la fiebre amarilla.

El doctor Carrasquilla, de Bogotá, declara que la lepra no es contagiosa en la forma en que lo son otras enfermedades así calificadas, como la viruela:—es infecciosa y el agente de infeccion es la pulga. La lepra, cuya manifestacion inicial es la presencia de una pústula análoga á la del cáncer leproso, [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 12—Solo esta tarde, segun se afirma, fué telegrafiada á Portsmouth la respuesta rusa á las condiciones de paz japonesas.

Se cree que aquella permitirá continuar las negociaciones.

PORTSMOUTH, 12—Los plenipotenciarios ruso-japoneses de paz se reunieron de nuevo esta mañana á las 9 y 35.

Aun se ignora lo tratado.

NUEVA YORK, 12—Desde Portsmouth telegrafían que á las 11 y 52 a. m. la respuesta de los rusos fué entregada al baron Komura.

La conferencia fué aplazada, á fin de permitir á los japoneses examinar ese documento.

PORTSMOUTH, 12—Se afirma que si las negociaciones de paz se rompen, el mariscal Oyama dará inmediatamente batalla al ejército del general Linievitch. Se sabe que los planes del mariscal Oyama han sido terminados.

Los ejércitos japoneses están listos y solo esperan la señal de la ruptura de las negociaciones para lanzarse al ataque.

El rechazo de Rusia a pagar una indemnizacion ó ceder la isla Sakhalin al Japon está basado sobre el argumento de que Rusia es irresponsable de esta guerra y que no estando todavia vencida no puede aceptar una paz á toda costa.

PORTSMOUTH, 12—Los delegados rusos han hecho entrega á sus colegas japoneses de la respuesta á las condiciones de paz presentadas por los últimos. Los japoneses contestarán, á su vez, hoy ó mañana antes de las 3.30 p. m.

El baron Komura ha asegurado á los plenipotenciarios rusos que dará una respuesta inmediata para lo que obrará con toda la rapidez posible.

PORTSMOUTH, 12—Se sabe que la nota rusa rechazando las condiciones presentadas por los japoneses se basan en la teoría de que Rusia no es responsable de la guerra en que están empeñadas ambas naciones, que el imperio moscovita aun puede continuar la paz, tiene como único fundamento demostrar el deseo sincero de Rusia hacia un amistoso arreglo: pero nunca en calidad de vencido.

Estas informaciones han causado gran impresion en la opinion pública, aumentando el pesimismo.

PARIS, 12—Federico Passy telegrafió hoy á los plenipotenciarios, Witte y Komura haciéndoles un llamado en pro de un armisticio y de la celebracion de la paz en nombre de cien mil firmantes de Francia, Holanda, Suiza y Austria-Hungria.

TOKIO, 12—Informan de Port Arthur que ha sido puesto nuevamente á flote el gran crucero-acorazado ruso Pallada hundido ha tiempo en la bahia de ese punto.

Argentina

EL ATENTADO CONTRA EL DOCTOR QUINTANA

Existencia de un complot

FELICITACIONES AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 12 — «Sarmiento» dice que las investigaciones hechas por la policía hacen presumir que el atentado contra el Presidente de la República doctor Quintana, es obra de un complot.

Revisada el arma que esgrimía el autor, por un armero conocido, dice que ese revólver es Smith Wesson falsificado, viejo y deteriorado.

El Juez de Instruccion doctor Servando Gallegos visitará hoy al doctor Quintana para preguntarle si quiere declarar ó pasar un informe por escrito al juez.

Se ordenó una nueva prolija investigacion en casa de Planas.

Se cree que hay varios comprometidos y entre ellos un hermano del mismo.

Planas pasó la noche perfectamente tranquilo.

Se durmió á las 11 de la noche y se despertó á las 7 de la mañana pidiendo inmediatamente bananas y naranjas.

Se encuentra contento por los retratos que publican los diarios y de la popularidad que se le ha dado.

Prestaron ya declaracion el capitan de fragata Alvarez, el lacayo del coche presidencial y el cochero que conducía al oficial de policia señor Pereyra.

BUENOS AIRES, 12—El anarquista Planas no se muestra arrepentido de su tentativa criminal contra el doctor Quintana. Sigue incomunicado.

Los corredores de Bolsa en corporacion se trasladaron esta tarde á las tres á la Casa de Gobierno con objeto de presentar sus felicitaciones al Presidente de la República por haber fracasado el atentado contra él.

El primer magistrado agradeció la demostracion que se le hacia.

Entre los telegramas de congratulacion que recibió, figura uno del Presidente del Uruguay, señor Batlle y Ordoñez.

BUENOS AIRES, 12—«El Tiempo» dice que varios telegramas de carácter reservado fueron trasmitidos á la policia de Montevideo relacionados con el atentado de ayer.

Los diarios de esta tarde, con frases enérgicas, censuran la tentativa de Planas.

BUENOS AIRES, 12—De acuerdo con la ley sancionada últimamente, autorizando la construccion de puertos en el Atlántico, el Ministro de Obras Públicas, doctor Orma, designará en la semana próxima los ingenieros que realizarán estudios en dos ó tres puntos de la costa sud.

—El Tedeum realizado en el Templo de Santo Domingo, en ocasion del aniversario de la Reconquista, fué concurridísimo.

El orador sagrado, padre Becca, pronunció una notable oracion patriótica.

Los principales edificios públicos serán iluminados esta noche.

—Brillantes resultaron las fiestas del 99 aniversario de la Reconquista de esta ciudad en el templo de Santo Domingo.

Se anuncia que el doctor Carlos Pellegrini se apresta á entrar en campaña contra el gobernador de la provincia, señor Ugarte.

BUENOS AIRES, 12 — El capitan Daucourt, iniciador de la empresa de navegacion de Buenos Aires á Valparaiso, invitará á las familias mas distinguidas argentinas y chilenas, para un viaje de placer por mar y tierra. Se realizará en Diciembre y Febrero la primera expedicion. El 5 de Diciembre vendrá un vapor especial de Europa.

—Parece que la futura Exposicion Internacional Agrícola Ganadera se realizará en Mendoza.

—El [illegible] realizará un meeting con objeto de organizar definitivamente el comité del partido liberal-radical. Hablarán el doctor Garrigos Sarmiento y Lopez. Tratarán del programa del liberalismo y de la cuestion obrera.

BUENOS AIRES, 12—Raul Leboucher venció esta noche al campeon mundial Paul Pons en el match internacional de lucha, despues de noventa minutos. Parece que la derrota del campeon se debió á sorpresa.

Francia

PARIS, 12—«L'Echo de Paris» anuncia que los ministros de Guerra y el de Marina, Mr. Berteaux y Mr. Thompson, respectivamente, partirán en Setiembre para estudiar la organizacion definitiva de las defensas de la isla de Córcega.

Luego seguirán viaje para Tunez y Argelia con el mismo objeto.

PARIS, 12—El presidente Loubet y el primer ministro, telegrafiaron sus felicitaciones al presidente de la Argentina, doctor Quintana, por haber salido ileso del cobarde atentado llevado á cabo ayer.

PARIS, 12—El tribunal arbitral franco-inglés, designado meses pasados para fallar los asuntos pendientes, relativos á la cuestion Terranova, ha terminado sus trabajos. Concede á 145 armadores y pescadores franceses perjudicados por la otrea y shores indemnizaciones por una suma total de 127.500 francos.

PARIS, 12—El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Hon. Tittoni, llegó á Thonon. Se entrevistará con su colega de Francia, Mr. Rouvier.

BREST, 12—La escuadra del mar del Norte llegará á este puerto de regreso de Inglaterra.

PARIS, 12—«Le Journal» dice que los títulos secuestrados en casa de Jaluzot son de propiedad de la esposa de este y ascienden alrededor de seiscientos mil francos.

Italia

ROMA, 12—El ministro Tittoni partió para Camaldoli Casentino.

ROMA, 12—El cardenal Pierotti se halla gravemente enfermo.

ROMA, 12—El Papa recibió en audiencia especial al abate Kruz, de Montecasino.

España

MADRID, 12—El gran incendio de la fábrica de tabacos del estado ha sido finalmente extinguido. Cinco grandes talleres y la parte principal de la fábrica quedaron destruidos.

BARCELONA, 12—Informan de Tamarite que una fuerte granizada destruyó totalmente los viñedos y olivares.

MADRID, 12—Telegrafían de Osuna que se han reproducido los asaltos á los cortijos por parte de los obreros, los que se apoderaron de muchas ovejas.

Inglaterra

LONDRES, 12—Telegrafían de Shanghai que terremotos continuos, durante 9 horas, se han dejado sentir en Macao.

Idénticos movimientos seismicos pero mas leves se sintieron en Hong-Kong.

LONDRES, 12—La poblacion apiñada en las calles aclamó con gran entusiasmo al almirante francés Caillard y á 130 oficiales de la misma nacionalidad en momentos que se dirigian al palacio de Westminster, donde se daba en su honor un almuerzo de 500 cubiertos.

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 12—En las últimas 24 horas se han registrado 9 defunciones y 61 nuevos casos de fiebre amarilla.

Chile

SANTIAGO, 12—Las propuestas de las obras de mejoramiento de Valparaiso serán estudiadas por el ingeniero Jacobo Krauss, que vendrá expresamente contratado de Europa.

—El encargado de Negocios del Ecuador ha retribuido las visitas oficiales que se le hicieron el dia 10 del corriente con motivo del aniversario de su patria.

—En la próxima semana se verificará la recepcion oficial del nuevo ministro de Colombia, general Uribe y Uribe.

—Comenzó en la Cámara de Diputados la discusion del proyecto ministerial que crea un tribunal calificador de poderes para las elecciones.

ANARQUÍA

El flagelo que desde hace varios años hacia estragos en Europa y cuyo avance no nos inmutaba, pensando que su importacion á estos paises de vida facil, á penas poblados, era imposible no solo nos ha invadido, sino que ya presenta los caracteres de un mal endémico. La anarquia ha echado raices en ambas orillas del Rio de la Plata. Tal es la triste realidad.

Y lo mas curioso del caso es que siendo Buenos Aires el centro de atraccion de los anarquistas que emigran de Europa, aqui, en Montevideo, es donde han comenzado á poner por obra sus doctrinas demoledoras. Ya no se trata, en efecto, de recurrir á la huelga pacifica, perfectamente licita, para mejorar la situacion de los proletarios. Lo que se pretende ahora es aplicar los mismos procedimientos revolucionarios que emplean los obreros rusos para librarse de un estado social oprobioso. Cualquier pretexto, el mas fútil, el mas absurdo, basta para que los obreros se amotinen, la emprendan á golpes de martillo con los elementos de trabajo, descarrilen locomotoras, se muestren, en fin, dispuestos á proceder anárquicamente.

Nada de esto ha sucedido hasta ahora en la República Argentina, y, si no fuera por la tentativa del anarquista Planas contra el presidente Quintana, tendriamos que convenir en que nuestros vecinos han procedido mucho mas cuerdamente que nosotros al cerrar sus puertas á los inmigrantes peligrosos.

Pero, como deciamos ayer, ni aqui ni allá han sabido las autoridades aplicarle al mal su verdadera profilaxis, y una vez que aquel estuvo dentro de la plaza, tampoco han acertado con los medios de combatirle. En Buenos Aires se ha recurrido á una ley excepcional, cuya aplicacion arbitraria ha producido honda irritacion entre las clases obreras; aqui se ha optado por el régimen de puertas abiertas, y el pais corre riesgo de convertirse en un verdadero manicomio. Partidarios entusiastas de la libertad á la manera como la entiende y practica Inglaterra, no creemos por esto que se deba tratar á los locos peligrosos como á seres normales.

Existe un gran vacío en nuestra legislacion, pues asi como se prohibe la entrada á los ancianos desvalidos, con mucha mayor razon debia prohibirse la de aquellos elementos que las policias extranjeras se encargan de señalarnos como peligrosos.

No existiendo la ley, tuvo razon el Presidente de la República en oponerse á que la policia resolviera por si misma qué personas son las que tienen derecho á penetrar en nuestro territorio; pero, sin duda, extremó su empeño legalista al mandar el dinero necesario para el viaje de retorno al anarquista á quien no se dejara desembarcar aqui.

Esta determinacion le enajenó al señor Batlle no pocas simpatias en las clases conservadoras, y produjo además la deplorable consecuencia de que los revolucionarios impulsivos, que predican la destruccion y el asesinato, pensaran que tenian un protector en el gobierno. Planas ha declarado, en efecto, que si habia atentado contra la vida del doctor Quintana era para que [illegible] viera un sucesor benévolo como el señor Batlle....

Estamos muy lejos de pensar como los colegas que hacen exclusivamente responsable al presidente de la República de un mal que se ve extendiendo por todo el mundo, que responde á causas profundas, [illegible] de teoría que [illegible] tambien, pues es candoroso creer que participaríamos de todas las ventajas que proporciona la civilizacion europea [illegible] libres de sus flagelos: pero no cabe duda que la excesiva tolerancia observada para con las propagandas incendiarias [illegible] concretas, con expresion de nombres de empresas y de personas—ha dado margen al terrible incremento que ha tenido la enfermedad.

Es que se ha producido una confusion deplorable, que conviene disipar cuanto antes. La autoridad ha aplicado el mismo criterio para contemplar la propaganda socialista que las prédicas anarquicas, como si debiera regir la misma amplia libertad para el que acata la ley que para el que se alza contra ella y proclama la necesidad de echar por tierra una sociedad basada sobre la iniquidad y el crímen.... Si todavia se dijera que esas eran puras frases, puras divagaciones ideológicas, nada habria que decir, pero cuando se incita además, como decíamos, la agresion contra seres y cosas bien determinados, en manifiestos públicamente repartidos, la tolerancia, la inercia oficial se vuelven tan graves como la complicidad en un crimen perpetrado con toda premeditacion.

No: el anarquismo de ensueños de un Reclus es digno de ser respetado, por utópico que se lo considere; pero el anarquismo de los ladrones y de los asesinos, disfrazados de redentores de la humanidad, lo único que merece es que se lo vigile con el mayor celo y que se lo ponga entre rejas á la menor transgresion.

Y que la confusion á que aludimos existe lo demuestra de la manera mas evidente, no solo la accion de la policia en el acto vandálico de la Teja, sino tambien la del propio diario presidencial, que ha sido el único en no protestar contra aquel atentado inaudito, que ha conmovido hondamente á la opinion. Sin duda creyó que habia alguna solidaridad entre sus prédicas socialistas y aquel brutal atropello; pero si eso existiera contra su intencion, mayor motivo tenia para protestar y poner término a un equívoco funesto.

La autoridad y sus órganos no pueden aceptar con su silencio que se las tenga por partidarios de las mas subversivas, de las mas insensatas doctrinas contra el orden social, y deben proclamar bien claro y bien alto que en adelante tendrá la mas severa represion toda tentativa criminal contra la propiedad, el derecho ajeno y la vida de las personas.

El mal tiene remedio dentro de nuestra legislacion: no hay que recurrir para extirparlo á ningun expediente extraordinario; lo que se necesita es que los anarquistas no sigan en el convencimiento de que cuentan no solo con la tolerancia sino hasta con el apoyo del gobierno para cometer cualquier desman. Que impere la ley igual para todos, perfectamente: pero que nadie se imagine que puede conspirar abiertamente contra la vida y los intereses agenos, á las barbas de la policia y con la benevolencia presidencial.

DE CONSTANCIO C. VIGIL

EL DELITO DE ABSTENCION

«El pais está cansado de la política y de los políticos», dijo hace poco en la Cámara un eminente compatriota. Fué un suspiro de alivio para la opinion. Todos se hastían de los políticos que no lo son mas que de nombre ó por sus medios de vida: nada hay mas fatigoso que el melodrama que ellos representan. Pero por los estragos que cause el charlatanismo, no hay que incurrir en el peligrosísimo error de generalizacion de repudiar la ciencia, la verdadera política, sin la cual no hay garantías, ni libertades; no hay siquiera país.

Ese error tan vulgar trae la abstencion: sistema destinado á combatir la simulacion en política, que consiste en entregar á los simuladores la suma del poder y los destinos de la nacion. Procedimiento grotesco, á fuerza de ser ridículo, tiene, no obstante, gran número de adeptos en las esferas de la ignorancia, y hasta en las mas elevadas.

Forman los abstencionistas una vasta asociacion, sin nombre preciso ni programa escrito; mucho mas fuerte en su inercia que los elementos útiles de los partidos populares; mucho mas criminal en su indolencia que los que comparecen como tales ante la historia.

Son los desencantados, los egoístas, los obtusos, los pusilánimes; enorme recua pasiva; sostén de la impudicia y de la tiranía.

Comerciantes, jurisconsultos, médicos, industriales: de todo hay: todos se confabulan tácitamente para arruinar la patria.

Ellos son los que sancionan el unicato; los que eximen de responsabilidad á los funcionarios; los que mas contribuyen á las guerras; los que convierten la ley en una ironía. No votan; no persiguen al malvado; no levantan al bueno. ¡Niegan la democracia; la pervierten: puesto que no la practican!

Hay los abstencionistas impulsivos, que en la paz labran la guerra, con su desidia incurable; producida la guerra, van á estrellarse en su culpa como impelidos por la fatalidad.

Hay los abstencionistas inalterables. Cruzan en medio de las multitudes sembrando el desaliento y la inaccion: rompe la indolencia al cabo, el vínculo necesario entre la sociedad y el estado, y nos vemos de nuevo ante pavoroso fratricidio: ellos entonces claman al cielo con los ojos en blanco, mientras las multitudes se inclinan pesarosas á cosechar las amarguras cívicas!

Triunfa la revolucion acaso, ó por lo menos triunfan sus ideas; si aquel esfuerzo de reaccion persiste, alcanzará el pais toda la prosperidad deseable. Pero no es posible; no: los abstencionistas abatirán la reaccion. Volverán á agitarse—¡siempre han hecho lo mismo!—para decirle al ciudadano que claudique y se aleje de las urnas, para allanarle á la crápula el camino del poder. ¡Qué silencio el de ellos mas elocuente para el vicio! ¡Qué [illegible] es el indiferentismo para los malvados! ¡Qué [illegible] apoyo al funcionario [illegible] calor de vida á la verdad; [illegible] todo en manos del que [illegible]

¡Por qué no hacen [illegible] no realizan lo que [illegible] hay bandidos [illegible] los tiempos á las ciudades [illegible] den á las urnas; no hay tirado que se imponga sin la complicidad [illegible] dia. Cuando una real [illegible] mayoría se resuelva á tener [illegible] Congreso un genuino representante [illegible] la sola sancion moral [illegible] que el triunfo se descuenta de antemano. Mas basta ver la estadística para comprobar la impasibilidad [illegible] de las mayorías [illegible] [illegible]

No hay cobardía mayor en una democracia.

CONSTANCIO C. VIGIL.

LAS HUELGAS

LOS OBREROS FERROCARRILEROS

ESTADO DEL CONFLICTO

PROPÓSITOS DE LA EMPRESA

ACTITUD DE LOS HUELGUISTAS

Sigue sin solucion la huelga de obreros del Ferro Carril Central.

Hoy á las 10 a. m. los empleados superiores de la Empresa celebrarán una reunion que será presidida por el administrador general señor Frank Hudson.

Despues de esta reunion es probable que se verifique otra á la que asistirán el ministro de Gobierno doctor Williman y el jefe político coronel Jerez.

En la primera se tratarán, segun es de suponerse asuntos administrativos relacionados con la huelga y el nuevo personal que se está organizando.

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

CAMBIOS

DESCUENTOS

SALIDA DE METALICO

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

LLEVAN VALIJA

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS Y CEREALES

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

TRIBUNALES

DESPACHOS

...driguez con L. V. de Belmon, J. Saez con Elena M. de Herrera, J. Calione con F. Goyoaga, V. F. Martinez, C. Hargarin de Leon con A. Leon.

Interlocutorias—Sucesion J. Mendez, incidente C. Mendez, sucesion R. Viña. J. Lausac con J. España, concurso J. Marella y Blanc, J. F. de la Bandera con D. C. de Brizuela y otro.

Reseradas—Una.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Matanzas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Julio

REPUBLICA ORIENTAL — REPUBLICA ARGENTINA

RESUMEN

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000.00
Capital integrado	"	5.235.118,49
Fondo de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuponas de terceros en la capital y en campaña.

Titulos en custodia.

Compra y venta de titulos.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—6 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantia de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente.

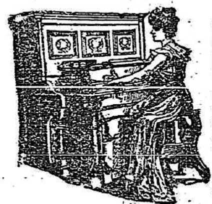
Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos, que se pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

Atencion familias

El Bazar LA ESPERANZA

ofrece un selecto surtido en juegos para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana—Bateria de cocina de hierro esmaltado color celeste marca «León» de gran duracion, contando con todas las piezas del mismo color para formar juego—Cristaleria en general—Cubiertos de metal blanco—Inmensa variedad de fantasias para regalos—La casa tiene permanente una gran exposicion de artículos en general en liquidación—Recomiendo á las familias visiten la casa para convencerse de la gran variedad de artículos con que cuenta y la modicidad de sus precios—Importación directa—Ventas por mayor y menor—La casa cuenta con jardineras para remitir las compras á domicilio.

TELEFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 909

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 146 al 152—MONTEVIDEO

236 perm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos.—Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio 41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Asi, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensisima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 años de plazo en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 738

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPÓSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 231, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan L. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2084.v.22.jl.

NUESTRO CLIMA

...no es tan frio, que requiere una inmensa hoguera, ni una inmensa estufa; basta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS				
Provisoria	20 billetes Casa Central / 18 Sucursales	$ 200 00 / 180 00	$ 880 00	
Definitiva	1.974.112 Casa Central / 356.584 Sucursales	2.261.773 50 / 1.753.150 00	10.014.923 50	
Total de emisión habilitada			$ 13.015.803 50	
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 1.623.661 50		
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		446.293 00	2.070.154 50	
Emisión en circulación—Mayor.		$ 5.395.120 00		
—Menor.		2.550.529 00		
Total de Emisión en circulación		$ 7.945.649 00	$ 7.945.649 00	
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central: En efectivo		$ 7.613.060 57		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		265.920 00	7.878.980 57	
Existencia en Sucursales: En efectivo		$ 1.519.472 83		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		53.760 00	$ 1.573.232 83	
Total de encaje			$ 9.452.213 40	

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Enrique Lafargo, Tesorero.

1719-v.jn-19.

ALMACEN DE MÚSICA DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 225 pesos oro

...que pasen de 65 teclas han sido compuestas ó arregladas especialmente. Por consiguiente la Phonola satisface las exigencias mas grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican á la Phonola como lo mas perfecto de su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, ... y de Ronisch.

373

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
" realizado	"	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrim Densor.

ESPAÑA: N. Sains é Hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca. J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Dantshland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 ojo al año

A retirar con 30 dias de aviso

A plazo fijo de 3 meses

A idem idem idem idem idem

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depositos á la vista despues de 30 dias cumplidos

Sobre depósitos á dos meses

Idem idem 4 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialismos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem a 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem a 60 idem	4 »	»
Idem a 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

MARÍTIMOS

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 14 de Agosto á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Setiembre de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

VAPOR — FECHA

Aragon — Agosto 17

Thames

Danube

Clyde

Nile

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA — BIBLIOTECA — SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por mas informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO LA URUGUAYA 1045 Central 1018

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 5 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el Sábado 19 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañia ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

Comandante FERRARI

FRANCE

Saldrá el 23 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona.

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,073 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,000 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico ... español

LEON XIII

Saldrán el 2 de Septiembre de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, ... Nápoles, Vigo, Coruña, ... Ferrol, Rivadeo Gijon, ... Bilbao.

Se expiden ... LLAMADA para los puertos ... indicados.

GRAN R... PRECIOS

Para más ... á la Agencia.

... y Cia.

Calle Zabala ...

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la importante tienda

"Al Palacio Jackson"

Del señor Jose Nadal (hijo)

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA. CONDICIONES DE LA VENTA. EN UN SOLO LOTE, A 6 MESES DE PLAZO O AL CONTADO CON 4 o/o DE DESCUENTO.

EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1905

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor con las condiciones de venta arriba expresadas de todas las existencias de esta importante casa de comercio, comprendiendo los ramos de tienda, [illegible] armazones, mostradores y demás útiles que importan conjuntamente [illegible] pesos 7.5..2. 20 segun balance recientemente practicado y [illegible] venderé las cuentas á cobrar que importan $ 1268. 91.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratando [illegible] persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o/o en el acto de la venta.

A disposicion de los interesados está el balance en mi casa, Rincon 87. La casa estará abierta para que puedan visitarla los interesados los dias lunes 14 y miércoles 16 de Agosto de 1 p. m. á 4 p. m.

El comprador tiene derecho á seguir en el mismo local, pagando un alquiler de 50 $ mensuales.

2231 v ag 17.

REMATES

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por particion de herencia. De una espléndida y valiosa propiedad en la calle Sarandí 351 y 353 entre las de Cámaras y Cerro, á 20 metros de la plaza Matriz, ocupada actualmente la planta baja por la tienda «Bon Marché» y los altos por la sastrería «De Stefanis».

Edificio en buen estado. Produce 250 pesos mensuales, pero puede producir mas. Posicion insuperable, la mas importante de Montevideo.

EL JUEVES 31 del corriente mes, á las 4 1/4 venderé en el lugar de su ubicacion con la bajísima base de 30.000 $ y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Ricci de Gayraud, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 31 del corriente mes á las 4 y 1/2 de la tarde y en lugar de su ubicacion de la finca de altos situada en la [illegible] núm. 26 de la ciudad Vieja, construida en terreno compuesto de siete metros cincuenta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandí, núms. 351 y 353; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Collazo; por el Este con don Tomás Pelegrino y por el Oeste con la sucesion de don Eduardo Acevedo; avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de treinta mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de treinta mil pesos, así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc., serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 10 de 1905.—Juan F. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a.

2240 ag 10

José B. Gomensoro

De 57 barricas yeso con avería. En la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 321.

EL LUNES 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés «Bardsey» procedente de Nueva York.

EN LOTES A LA VISTA

5 C. S.—57 barricas yeso de 113 kilos bruto cada uno.

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al que compre.

2242 ag 10

José B. Gomensoro

EN EL SALADERO

De los señores Clouzet y Ca.

EN EL CERRO

Maquinarias, galpones y enseres del saladero.

EL MIERCOLES 16 del corriente Agosto á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura por orden de la comision liquidadora de los señores Clouzet y Cia. los artículos siguientes:

1 motor grande con cañerías, poleas y correas.
1 motor chico para la sierra.
1 sierra con banco.
1 tanque con serpentina y cañerías para cocinar huesos.
La caldera, burro, tacho de hierro, depósito de madera, tachos con serpentinas, máquinas para hojalata, cantidad de tarros lata y demás útiles de la fábrica de lenguas, lo mismo que todo el galpon de la fábrica.
1 galpon techo de fierro.
1 id id id.
Parte de otro galpon techo de fierro y el piso de madera.
1 dinamo y toda la instalacion de luz eléctrica.
1 molino para huesos.
44 carretillas de mano, 1 jardinera.
40 encerados de distintos tamaños.
5 mil astas vacas y novillos.
60 toneladas sal limpia.
1 lote sal de resalada.
1 lote sal sucia de la barraca de cueros.
1 lote cuerda cortada.
1 lote marlos.
5 básculas de 500 á 2000 kilos.
1 lote ceniza.
1 lote latas lenguas.
15 toneladas huesos triturados, en bolsas.
Una cantidad de huesos de campo y de consumo.
36 asientos para pilas de carne.
22 tablas, 1 lote cajones vacios y desarmados.
2 lotes carbon mineral.
Muebles de escritorio, caja de fierro, reloj de pared, 1 aparador, mesa de comedor, sillas y demás á la vista.

El establecimiento puede visitarse en cualquier dia.

Para comodidad de los interesados el dia del remate á la una p. m. saldrá del muelle de pasajeros un vaporcito que mediante el pago del pasaje los conducirá próximo al local del remate.

Venta á oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero.

2227 ag 8

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio 370 á 374 y Yi 222 á 228

Una de las mejores posiciones

DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

QUE

No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 32 metros 212 al Oeste.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17536 pesos 80. Garantía el 10 o/o en manos del señor Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, Treinta y Tres 139.

2226 ag 8

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre este importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosias lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2109 jl 25.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de salon, gran piano de concierto «Schiedmayer», espejos, consolas, dormitorios, comedor, vestíbulo, hall, instalaciones á gas y demás que adornan el palacete calle Rincon núm. 23, entre Misiones y Zabala.

EL LUNES 14 del actual, á las 8 de la noche venderemos al mejor postor, los muebles que adornan la casa arriba expresada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Gran piano «Schiedmayer» con poco uso, dos grandes espejos con lunas bisceladas, un rico juego de salon Luis XV nogal y oro, tapizado en gobelino, 4 espléndidos portiers con cenefas y cortinados de género bisantino y aplicaciones de cedro, una gran araña de bronce Luis XV, dos espléndidas consolas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas Luis XVI, nogal y oro y tapizado en finísimo lampás de seda, una vitrina, una espléndida acuarela de Hernandez premiada en el salon de Paris en 1904, otra id por Sabino «Una salida del Olimpo de Paris», ricos cuadros al óleo de diversos autores, sillas de fantasía, 2 arañas á gas, lámpara de pié, etc.

ANTE SALA—Dos ricos portiers de lampás y paño de seda, 1 araña á gas, 1 consola Luis XV, 2 sillones y 4 sillas tapizadas en paño de seda, etageres, 1 piano vertical «Spangemberg», terra cotas, bronces, soportes, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO ART NUOVEAU—De erable marfil, compuesto de cama con espléndida tapicería, docel con gran tapicería, mesa de luz, lavatorio con mármol onix y gran ropero de 3 cuerpos, 3 galerías, juego de porcelana y toilet, alfombrado de Bruselas, etc.

2do. DORMITORIO LUIS XV—Nogal y roble interior, lunas bisceladas, compuesto de cama matrimonial, docel con rica tapicería, 2 mesas de luz, lavatorio, psiche y gran ropero de 3 cuerpos, alfombrado de Bruselas, juego de porcelana y toilet, etc., etc.

3er. DORMITORIO LUIS XV—Nogal y roble, mármoles grises, compuesto de cama de 1 persona, mesa de luz, lavatorio y ropero de espejo, alfombrado de Bruselas, juegos de porcelana, galerías, etc.

CUARTO DE HUESPEDES — Inglés pispay y roble interior, compuesto de cama con elástico, mesa de luz, lavatorio y gran ropero con espejo, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro aporcelanado.

ESCRITORIO — Un rico escritorio ministro nogal y roble, un gran escritorio cartonel de nogal y roble algo muy rico y excepcional, un sofá, dos sillones y 6 sillas de cuero, una biblioteca, 3 portiers, alfombrado Bruselas, instalacion á gas, cuadros, etc., etc.

ANTE ESCRITORIO — Un escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 1 sillon giratorio de nogal y tapizado en cuero, alfombrado Bruselas, ricos grabados, etc., etc.

COMEDOR HAMBURGUES — Nogal y roble, compuesto de rico aparador, trinchante, mesa para 36 cubiertos, cristalero, gran espejo de sobre estufa, 12 sillas de cuero, aparato á gas, 3 espléndidos portiers, juego de cristal y porcelana, platinas, bandejas de Cristofle y Rade-Barton.

HALL—Una percha con espejo, una id de bronce, un sofá, 2 sillones y sillas de mimbre, cuadros, caminos, barillas de bronce, farol de [illegible], brag de gas, etc., etc.

EN EXHIBICION — La casa estará expuesta desde [illegible] de la mañana en adelante.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates que es la que ha realizado y realiza las mas importantes ventas, prueba de ello son los siguientes remates:

Excmo. señor Ministro del Tribunal militar, coronel José Villar; Excmo. señor Ministro de Francia, Mr. Dubail; Excmo. señor Vasconcellos, ministro de Chile; señor Juan A. de Arteaga; A. de Bouvillón, S. S. el cónsul del Brasil, señor Acevedo; doctor Alberto Palomeque, doctor Fructuoso Costa, señores Simon Birnales, Antonio Giribaldi, Juan C. Vergés, Carlos de Arteaga, Guillermo Saunders, doctor Cipriano Mascarenhas, Salvador Crispa Brancia, Bernardina Illa de Sardá, José Garese, David Evans, Adolfo Orellano, Señora Legrand de Ruete, cónsul de la República Argentina, D. Wenceslao Paunero, Señora Villagrand de Lafond, Sucesion Cledomiro de Arteaga, Señora María Buschiazzo, Señores Aquiles Bemporat, José A. García, Julio Freire, Alfredo de Arteaga, Señoras Mary Guyomard, Adelaida Dall' Orto de Sumastre, Señor Alberto Latorre, Señora Máxima Avellanal de Durante, Señor Heinrich Löhr, Cónsul de los Paises Bajos, Señor Agustin López da Silva, la gran mueblería y tapicería de la Plaza Independencia núm. 27, José C. Wenceles, Señora de Errasquin, Doctor Daniel Granada, Doctor Camilo Ferrúa, Doctor Eduardo G. Bustamante, Gerónimo P. de Souza, del lujoso mobiliario que adornaba el palacete de la calle Zabala núm. 75, don Idelfonso Cabanas, Lambert Levy y Ca., E. Worms, Francisco Helguera, Señora de Schols, Jacobo Larrain, don Vicente Nicivocia, don Antonio López, Doctor don Obiol Solé y Rodriguez, coronel Adolfo Olivera, don Eury Coates, Señor P. Domattéis, don Pedro Clouzet, don Adolfo Vaeza Ocampo, Antonio Ricard, sucesion Umberta Pou de Pittaluga, Señora Elisa B. de Villemur, Señor Cónsul de Francia, J. Vielhomme, Señora Eugenia O. de Mava, sucesion del doctor Fleury, ingeniero J. Chevalier.

2251 ag 11.

REMATE-FERIA

POR

Raul B. Gomez y Ca.

Para el 3 y 4 del entrante Setiembre

DAREMOS NUESTRO PRIMER

REMATE-FERIA

En nuestro local

CENTRO RURAL

CUAREIM 67

Recomendamos á los señores estancieros, interesados en la adquisicion de reproductores, asistan á nuestro remate, pues no omitiremos sacrificio para proporcionarle la adquisicion de buenos reproductores en la raza caballar, bovina y ovina.

Los productos á venderse, estarán en exhibicion desde el 30 de Agosto en nuestros locales, Cuareim 67, donde se efectuarán las ventas y en nuestro local de Maroñas frente al Hipódromo.

NOTA—Tambien presentaremos para venta potrillos de carrera, caballos de tiro, de silla, mulas, potros, vacas lecheras, aves, etc., etc.

2248 ag 11

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles y alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, armas, adornos, un piano, libros, album con sellos postales, bronces, etc., etc.

Todo estará en exposicion el miércoles 16 de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL JUEVES 17 de Agosto de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas, es la siguiente: de la seccion alhajas número 17679, 17700, 17904, 17950, 18028, 18134, 18172, 18196, 18208, 18241, 18264, 18287, 18293, 18298, 18301, 18320, 18335, 18343, 18351, 18362, 18367, 18378, 18383, 18387, 18397, 18409, 18424, 18445, 18456, 18463, 18465, 18474, 18495, 18508, 18522, 18526, 18584, 18599, 18605, 18610, 18620, 18626, 18633, 18635, 18664, 18667, 18676, 18683; de la seccion muebles, etc., números 2915, 3105, 3177, 3304, 3351, 3355, 3360, 3363, 3365, 3374, 3377, 3384, 3387, 3397, 3399, 3406, 3408, 3417, 3422, 3424, 3433, 3439; de la sucursal número 1, pólizas de alhajas números 1342, 1389, 1408, 1472, 1472 de muebles, números 134, 222, 223.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

2217 ag 7.

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

Importante remate de tres solares de terreno ubicados en el centro del barrio llamado del Cordon. Poblacion compacta y únicos terrenos sin edificar en ese parage.

A 50 metros de la Gran Avenida 18 de Julio. Considero que esos terrenos son de porvenir por su proximidad á los grandes edificios públicos cuya construccion se proyecta.

Uno de ellos con frente á la calle Rivera num. 42 y los otros dos que son contiguos dan sobre la calle Piedad num. 168, entre Rivera y Lavalleja.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderé por lo que den, pues no hay base, en el lugar de su ubicacion, los indicados terrenos, cuya area y mejoras se especifican á continuacion.

Solar calle Rivera—Area 10 metros de frente, por 42 metros, 54 cent. de fondo, ó sean 425 metros cuadrados y tiene estas construcciones: 2 piezas al frente, paredes de material, techo de azotea y ademas un gran galpon en buen estado con techo de zinc y otro galpon al fondo con techo de teja, y ademas una pieza y cocina. Con empedrado, caño maestro, arrimos pagos.

Solares calle Piedad—Que serán vendidos juntos ó separadamente. Area 17 metros, 24 cent. de frente á Piedad, por 39 metros, 94 cent. de fondo, formando una área de 684 metros, 11 dec. cuadrados poco mas ó menos, en cuyos terrenos se hallan construidas 9 piezas de material, techos de azotea y zinc que ganan 47 pesos mensuales de alquiler y ademas un galpon techo de zinc, y tienen ademas pagos los arrimos, caño maestro y empedrado.

El que adquiera estos terrenos y construya casas económicas para obreros, que es una necesidad realmente sentida aquí, habrá colocado su capital de la manera mas segura que se conoce, sacándole el bonito interés del 12 ó 14 por ciento anual.

Señores colocadores de capital: Me permito citarlos para este remate, seguro como estoy de que los que compren, habrán hecho un buen negocio.

Títulos buenos garantidos.

Las propiedades pueden visitarse.

Consignacion por cada solar 300 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato á mi escritorio Rincon núm. 10, de 2 á 5.

2225 ag. 8.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Abella calle Colonia núm. 245 por haberse ausentado para Europa.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m. daré principio á la venta de los buenos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle verán los interesados en los carteles de costumbre.

Todo comprador dará seña en garantía de su oferta.

La casa podrá visitarse el dia anterior de 1 á 5 p. m. y en la mañana del dia del remate.

La entrega se hará en todo el dia siguiente.

2213 v 13 ag.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 16 de Agosto, á la una y media de la tarde—De los ricos y elegantes muebles, cuadros, bronces y demás objetos de arte que adornan la casa del señor Emilio Goldaracena, por ausentarse para Buenos Aires.

En su domicilio, Palacio Jackson (3er. piso). Llamo la atencion de los aficionados é inteligentes sobre esta espléndida coleccion de cuadros y bronces de gran mérito.

El dia indicado á la una y media de la tarde procederé al remate al mejor postor, de los ricos muebles, cuadros y bronces de gran mérito y valor que adornan esta casa y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

SALA—1 piano perpendicular marca «A. Lenzi», Berlin, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesita árabe con incrustaciones, lleva la firma Lingotti, 1 sillon id id, 1 silla id id, 1 cuadro antiguo al oleo por Ribera, «San Matias», 1 bronce Barbedienne «Lord Byron», 1 columna marmol rosado, 2 grandes jarrones japoneses, 1 juego para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, 1 vitrina negra, 1 mueble japones con incrustaciones nacar, 1 juego de 3 piezas, compuesto de jardinera y 2 floreros, 1 sofá tapizado en peluch, 2 ricos chiffonier con incrustaciones y nacar, 1 grupo en barro por «Ferrari», 1 araña para gas, 4 luces, 1 busto bronce Ferrand, «Le Jetteur», 1 columna giratoria, marmol con incrustaciones, 1 busto bronce, Barbedienne «Gloria Victis», 1 busto bronce por Tosca «La Marquesa», 1 bulto bronce por Tosca «La Aldeana», 1 grupo bronce por Boucher «Le But», 1 bronce «Le Vainquer», por Marioton, 1 bronce Borbedienne «Napoleon» por Velas, 1 bronce chico «Voltaire», 1 id id, 1 tintero onix y esmalte, 1 jarron esmaltado bronce, 1 mesita para té, con incrustaciones, 1 lámpara de pié, bronce con pantalla de seda, 1 banqueta tapizada con peluch, 1 zahumador bronce, japonés, con pié, 2 atriles para cuadros, 1 alfombra de plumas de faisan, 1 busto marmol «Pagani», 1 columna negra, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 alfombrado, etc., etc., 1 bronce «Le Champion» por Hebert, 2 legítimos sables japoneses, etc., etc.

GALERIA DE CUADROS—«La Virgen de la silla» copia de Rafael, «En la Montaña» oleo por Avanzi, «El Jardin» oleo por Avanzi, «El Filósofo» oleo por Sottocornola, «Flores» oleo por Sottocornola, «El Monge» oleo por Rovetta, en un magnífico marco florentino, «Calle de Anticoli» oleo por Barbasan, «Paisaje Romano» oleo por Coleman, «Paisage rústico» oleo por Farina, «San Matias» oleo por Ribera, «El Españoleto» (cuadro comprado en la galería de Rufino Varela); «L'Annunziata» pastel por Michetti, «La Lectura» oleo por Danieli, «En el maizal» oleo por Danieli, «Pato Reale» oleo por Ferri, 7 cuadros naturaleza muerta (Frutas) por Sottocornola, «Fiesta de Iglesia» acuarela de Borgen, «Lectura interesante» acuarela de Borgen, 12 cuadritos estudios al oleo por Pella, «Paisaje agreste» por Farina, «En la fuente» oleo por Avanzi, «Escena Sagrada» cuadro antiguo (anónimo), «Quarantos» oleo, grabados, armas, juguetes, 1 fonógrafo, etc., etc.

VESTIBULO—1 gran juego de vestíbulo (estilo morisco), gran espejo, 2 torres, una mesa, 1 sofá, 4 sillas y 1 percha, 2 pedestales con incrustaciones nacar, (estilo morisco), 2 jarrones porcelana (chinescos), 2 floreros bronce japoneses, 2 grandes jarrones Sevres (legítimos), 1 barómetro, 1 termómetro, picos de gas, alfombra, cortinas, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de jacarandá y caoba, compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con elástico y 2 mesas de luz, (todo con lunas biseladas y mármoles de color, 1 mesa giratoria, 1 espejo toilette pié de metal, 1 artística lámpara de platina americana, 1 mesa de lectura (metal) y varios otros.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, etc., 4 sillas tijera, 1 tohallero, 1 etagére nogal.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal con elástico para 2 plazas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda caoba, perchas, alfombras, etc., etc., 2 camitas para niños, 2 lavatorios para niños, 2 atriles para pintores, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble estilo «Francisco I» compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa coliza y 10 sillas tapizadas en cuero, 1 carpeta para mesa, 2 sillones hamaca, 1 reloj bronce, 1 plato con frutas, mayólica Italiana, 1 centro de mesa, cristal y bronce (4 luces), loza, cristales, platina, etc.

ESCRITORIO—1 gran biblioteca nogal (3 cuerpos), 1 id chica, 1 escritorio nogal, 1 mesita de metal con dorado, 1 mesa giratoria, etc., otra gran biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 consola con espejo (tapizada en peluch), 1 mesita para té, 1 rinconera, 1 escritorio para señora, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armario de pino, mesa, balanza, heladera, ropero de pino, armazon para botellas, marcos de cuadros, picos para gas, 1 cocina de fierro «Travella» con su prusiana y útiles, mesa con chapa marmol, secador, etc., etc.

VARIOS—2 bicicletas para niños, varios pedestales, juguetes para niños, 1 mueble, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el dia 15, víspera del dia del remate, de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate de mañana.

Las ventas serán al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

2215 7 agt.

Américo Larrauri

Gran remate-féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á [illegible] leguas de Paysandú, en el Paso de Ulestes, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: [illegible] novillos mestizos de 1 1/2 á 2 años [illegible] nas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caido el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 494, Montevideo.

2147 jl 29.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor. Terrenos de considerable valor, situados en la muy transitada calle Miguelete entre Tacuarembó y Piedad. Son los conocidos terrenos que fueron de Gianelli. Dos espléndidos lotes de singular importancia y proporciones adaptables á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

PRIMER SOLAR—Señalado con la letra A del plano de Lerena; con 9 metros de frente al Norte sobre Miguelete; 31 m. 26 al Este; 30 m. 56 al Oeste y 9 m. 01 al Sur. Area: 278 m. 19 c. Adoquinado, vereda y cerco de pared, todo pago. Caño maestro al frente. Como se ve por las proporciones este lindo terreno es apropósito para construir en él una casa-habitacion. No insistimos en el elogio porque basta y sobra con mencionar donde está situado. La mayor parte de los solares contiguos, vendidos por mi en remate del 18 de Diciembre de 1904 ya están edificados. Garantía 100 $.

SEGUNDO GRAN LOTE — Este magnífico terreno está frente al anterior y contiguo al molino de los señores Pioletti hnos., ó sea calle Miguelete núms. 184 al 192. Mide: 33 m. 50 de frente al Sur; 30 m en la linea del contrafrente á la calle Gianelli; 57 m. 20 al Este lindando con propiedad de don José C. Gallo y 43 m. 80 por el Oeste. Area: 1515 metros cuadrados. Tiene adoquinado, empedrado, vereda y caño maestro en ambos frentes, todo pago. Los títulos de estos terrenos se garanten. Seña, 300 $. Los carteles fijados indican el lugar de la ubicacion. Para ver títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204.

2241 ag 10

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 37.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocúrrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 234.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construída, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña Maria Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de cuenta de la sucesion y los certificados, impuesto universitario, etc. de cargo del comprador.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

2150 jl 29.